

Principios del derecho del trabajo

- Principio protectorio
- Principio de gratuidad
- "In Dubio Pro-Operario"
- Principio de buena fe
- Principio de equidad.
- Principio de irrenunciabilidad
- Norma más favorable
- "De la condición más beneficiosa"
- Principio de continuidad de la relación laboral
- Primacía de la realidad
- Principio de No discriminación e igualdad de trata
- Principio de justicia social
- Principio de Razonabilidad
- Principio de Progresividad
- Cuando una situación no pueda resolverse conforme a las leyes específicas que la regulan debe resolverse conforme a la Justicia Social y principios generales del derecho
- trata de evitar interpretaciones disvaliosas, actuar conforme a la razón, conductas lógicas y habituales
- Se aplica cuando recae la duda sobre la aplicación de una norma en un caso concreto se elige la más favorable al trabajador.
- Cuando exista duda entre la continuidad o no de la relación laboral debe siempre resolverse a la continuidad de esta.
- Cuando no coincide lo que sucede en la realidad con la documentación el juez debe hacer prevalecer lo que sucede en la realidad
- Si existen dudas sobre la interpretación o alcance de una norma se decidirá a favor del trabajador
- Las partes deben obrar de buena fe ajustando su conducta a la de un buen trabajador y la de un buen empleador.
- Protege la dignidad del trabajador en su condición de persona humana. Se manifiesta a través de reglas tendientes a equilibrar las diferencias entre trabajador y empleador
- Parte del supuesto de que el trabajador que renuncia a sus derechos es por falta de capacidad de negociación o por ignorancia. El trabajador no puede renunciar a sus derechos constitucionales legales
- Cuando una condición sea más beneficiosa para un trabajador se debe respetar
- garantizar el acceso gratuito de los trabajadores a la justicia
- las normas y garantías no pueden verse afectadas por otras regresivas que perjudiquen a los trabajadores.
-